

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL DOMINGO 10 DE ABRIL DE 1808.

SAN EZEQUIEL PROFETA, Y SAN MACARIO.

El Jubileo de las XL. horas está en la Iglesia de PP. Francisco Desbezlos. Se manifiesta á las $5\frac{1}{2}$ de la mañana y se oculta á las 7 de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 5 h. 36' 23" y se pone á las 6 h. 23' 37". Debe señalar el Relox al punto del mediodia á las 12 h. 1' 19". Disminuyendo la Equacion 16" 5". Lugar del Sol en la Ecliptica co S 20° 27". Idem en la Equinocial en tiempo 1 h. 15' 32".

Es el 15 de la Luna, llena á las 11 h. 1^o de la noche en Libra. Lluvia. Sale á la 6 h. 11' tarde, y se oculta á las 4 h. 57' madrugada del 11.

Mareas en el centro del Canal entre Puntas y el Caño del Trocadero;	Prim. alta á la 1 h. 26' madrugad.	Seg. alta á la 1 h. 47' tarde.
Prim. baxa á las 7 h. 36' mañana.	Seg. baxa á la 7 h. 56' noche.	

COMERCIO.

Paris 11 de Marzo.

Continuacion del número anterior.

Mr. Spence habiendo demostrado que los consumidores naturales son los propietarios y labradores; pero que á medida que dan una parte de su renta á las otras clases crece el número de consumidores, pasa á probar su primera proporcion de esta suerte.

„Toda nacion paga lo que compra en un mercado extranjero en dinero ó en otras mercaderías, y en ello no hace mas que cambiar su valor por otro, no añadiendo nada á lo que ya poseía de antes.”

„ Así , cuando la Compañía de las Indias ha cambiado una porción de barras de plata por el té de los chinos , nadie dirá que este cambio es un aumento de riqueza nacional . Elego que estos géneros son transportados del exterior , adquieran un precio mas considerable en razon del flete , de los derechos que hay que pagar , y de las ganancias del mercader ; pero tampoco esto hace nada , ni por ello la nación es mas rica . Este aumento de precio no ha hecho mas que pasar del bolsillo del consumidor al del mercader .”

Lo mismo se puede decir à aquellos que pretenden que los derechos exigidos à los géneros de importacion aumentan la riqueza del Estado .

Mas difícil parece probar que el comercio de extraccion ha sido desventajosa à la Gran Bretaña . Mr. Spence reconoce que en algunos casos ha aumentado la riqueza nacional , y de ello pone un exemplo en el fabricante de encajes . Demos , dice , que este obrero haya empleado una libra de lino , y que haya gastado en su manutencion durante su trabajo 30 libras esterlinas , este será el precio real de su obra . Si él la vende en el interior en 30 ó 60 libras , la nación no será mas rica por eso ; pero si la extrae y la vende al extrangero en 60 libras , es claro que la nación habrá ganado 30 . (Se continuará .)

Elseneur 26 de Febrero .

Una embarcacion sueca que estaba en este Puerto cargada de clavo , ha sido obligada inopinadamente à descargarse quanto tenía à bordo y à hacerse à la vela en lastra .

Copenague 29 de Febrero .

El corsario la Revanche , ha apresado à un bergantin inglés cargado de cacao , azúcar , café , y ron .

A R T E S .

Francfort 30 de Febrero .

Mr. Berkes , Inspector de buques y fabricante en Rotembourg , ha publicado en los Diarios alemanes que ha descubierto un nuevo calzado (cuyo material no manifiesta) y asegura que es muy

tajo para los pobres , cazadores , soldados , viajantes &c. Este descubrimiento , continua el autor , es muy interesante , porque los zapatos no se calan con el agüe ni nieves ; su coste en todas partes podrá ser de 9 à 12 gros (de seis á ocho reales) porque la materia de que se hacen se halla en todo país , y finalmente si se tiene cuidado de limpiarlos y darle lustre , tienen tan buen ver y duracion como los de cuero.

La casualidad ha descubierto al autor este invento , que despues ha perfeccionado con la reflexion y experienacias. El se ha hecho zapatos y medias botas que gasta ya mas de un año , y con muy buena vista .

Teniendo , pues , un justo título para la recompensa , ofrece que si por medio de una subscripcion de casi doce reales) llega à juntar 24 000 reales , publicará un secreto por el conducto de la Imprenta .

Madrid. 3^r de Marzo.

Por el Ministerio de Hacienda se ha expedido la Real Orden siguiente :

Para establecer en todos los Puertos del Reyno un método justo , expedito y uniforme , respecto à los manifiestos de cargamentos de bacallao , se ha dignado el Rey resolver , que los capitanes de buques expresen en sus manifiestos el peso neto y fixo de los quintales castellanos de bacallao que conducen á los Puertos del Reyno , sin excepcion de casos ni accidentes de la navegacion , bajo las adiciones siguientes : primera , que el exceso ó falta que pase de un 4 por 100 ha de servir de regla para decomisar las diferencias en el primer caso , y para cargar los derechos en el segundo , con tal que al tiempo de la presentacion de los manifiestos se exhiban las facturas , libros de sobordo , y qualquier otro instrumento que para mayor conocimiento y seguridad se considere conducente en las administraciones de Aduanas : segunda , que por los respectivos empleados de ellas ó de resguardos se ha de anotar en los manifiestos si se ha verificado ó no la exhibicion de los referidos documentos : tercera , que en defecto de su exhibicion se ha de proceder al comiso de lo que exceda de un 4 por 100 à lo declarado en el manifiesto , y à la exaccion de los dere-

chos de todo lo que resulte de menos sin rebaza alguna : quarta, que en los casos que los capitanes justifiquen ó acrediten correspondiente mente haber arrojado al mar ; ó perdido alguna parte del cargamento por temporales ó por otros accidentes forzosos, se han de exigir los derechos de la cantidad que se encuentre , sin pasar al comiso de los excesos, sino quando se conozca dolo ó la mala fe ; y quinta, que estas disposiciones no han de tener efecto hasta ocho meses despues de su publicacion en los Puertos del Reyno , para que en este tiempo puedan tomar los respectivos interesados las medidas que les convengan.

Y de Real orden lo participo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años. Aranjuez 20 de Febrero de 1808. = Solér. = Señor Subdelegado de Rentas de Cartagena. = Diario de Cartagena número 73.

NOTICIAS PARTICULARES DE CADIZ.

X AVISO.

Retrato de nuestro amado actual Monarca el Sr. D. FERNANDO VII , dibuxado por Don Antonio Carnicero , pietor de Cámara de S. M. , y su maestro de dibujo ; y grabado por Don Josef Rico , Director de este ramo en la Academia de las nobles artes de esta Ciudad.

Se hallará en la Librería de Don Victoriano Pajares , calle Ancha ; en la de Don Antonio Murguia , plazuela del Correo ; y en el Almacén de losa núm. 19 , calle de la Carne.

Cádiz 9 de Abril.

Vs. Ks. Enero 47 $\frac{3}{4}$. Septiembre 48 $\frac{1}{2}$. Mayo 49 $\frac{1}{2}$.

CON REAL PERMISO.

En la Imprenta de Don Nicolas Gomez de Requena , Impresor del Gobierno, plazuela de las Tablas,